

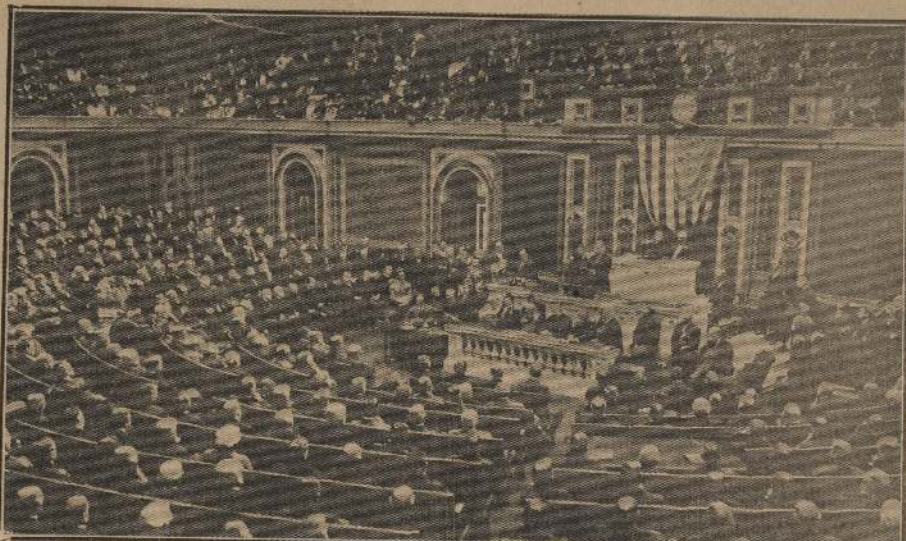


Doña Rudecinda Cerda de Rodríguez



«Ayer en esta capital

EN EL PARLAMENTO NORTEAMERICANO



El Presidente Wilson rompiendo el precedente de 112 años con la lectura personal del mensaje de apertura del Congreso, presta en desagrado desde el tiempo de Washington y Adams. La lectura duró diez minutos

Profilaxia criminal

La conferencia dada el jueves último en el Centro Liberal por el joven abogado don Manuel Poblete Trancozo, sobre la actualidad entre nosotros las grandes cuestiones penales, tan atencionalmente debatidas por los nombres de ciencia de la época moderna.

El señor Poblete Trancozo supo poner en relieve las deficiencias de todo nuestro sistema penal y comprobar plenamente que la legislación vigente sobre la materia peca muy bien lejos de ser la más científica del mundo en la primera mitad del pasado siglo, más no a la verdadera concepción que hoy día tenemos del delito y de sus causas.

Como consecuencia lógica del espíritu de la ley actual, tenemos males chicos y malos grandes, y miramos con indiferencia la diferencia social entre las cifras de la delincuencia y el número de pobladores de los centros urbanos.

La exposición inteligente de este conjunto de defectos hizo creer que ha llegado la hora de dedicar un poco de atención a este trascendental problema social, no tan sólo para prevenir el mal, sino para mejorar la vida en las ciudades, sino para mejorar la vida en las ciudades, sino para mejorar la vida en las ciudades.

Otro punto que también se trató, fue la necesidad de una reforma en Chile, una reforma que supiera en un 10 o 15 a la que puede mostrar cualquier otro país del mundo.

A nadie puede ocultarse el significado trascendental de esta problemática, la prohibición de investigar la paternidad establecida en el Código Civil, fomenta en forma peligrosa la procreación de los hijos naturales, de esos viciosos humanos, producto de un castro venéreo y condenado a la existencia en la sombra, de un mundo que no quiere saber de su existencia.

La mala calidad de la vida en el pueblo chileno, además, al aumento de la delincuencia. Esa es una situación que no puede ser ignorada.

La mala calidad de la vida en el pueblo chileno, además, al aumento de la delincuencia. Esa es una situación que no puede ser ignorada.

La mala calidad de la vida en el pueblo chileno, además, al aumento de la delincuencia. Esa es una situación que no puede ser ignorada.

de dicha cuestión y de los resultados obtenidos en el corto período escolar de aquel año, resultados que son por demás satisfactorios.

Por mi parte, voy a limitarme aquí a tratar de poner en evidencia la necesidad social de que nuestros centros de enseñanza, que tienen organización de tipo profesional, se preocupen de la formación de los hijos naturales, de esos viciosos humanos, producto de un castro venéreo y condenado a la existencia en la sombra, de un mundo que no quiere saber de su existencia.

Quedan aún otras tareas que se podrían hacer para demostrar la necesidad que hay de proporcionar a los estudiantes de la vida que han ido a parar a la actividad económica, los conocimientos técnicos más necesarios, pero no voy a hacer ahora comentario como me encuentro por el espacio.

En la noche, claramente, que los cursos gratuitos de perfeccionamiento de estudios comerciales respondan, en los momentos actuales, a una verdadera necesidad social, que vale mejor que el Estado se preocupe de la formación de los hijos naturales, de esos viciosos humanos, producto de un castro venéreo y condenado a la existencia en la sombra, de un mundo que no quiere saber de su existencia.

En la noche, claramente, que los cursos gratuitos de perfeccionamiento de estudios comerciales respondan, en los momentos actuales, a una verdadera necesidad social, que vale mejor que el Estado se preocupe de la formación de los hijos naturales, de esos viciosos humanos, producto de un castro venéreo y condenado a la existencia en la sombra, de un mundo que no quiere saber de su existencia.

En la noche, claramente, que los cursos gratuitos de perfeccionamiento de estudios comerciales respondan, en los momentos actuales, a una verdadera necesidad social, que vale mejor que el Estado se preocupe de la formación de los hijos naturales, de esos viciosos humanos, producto de un castro venéreo y condenado a la existencia en la sombra, de un mundo que no quiere saber de su existencia.

Cursos de perfeccionamiento DE ESTUDIOS COMERCIALES

El directorio de nuestro Centro de Estudios de Comercio cree que era de urgente necesidad la creación de cursos nocturnos de perfeccionamiento

de estudios comerciales para jóvenes actualmente ocupados en la vida de los negocios. Creyó, además, que una de las obras de mayor trascendencia que el Centro podía realizar era, precisamente, la fundación de uno de estos cursos.

Nuestro presidente, don Humberto Chirifort, da cuenta en su Memoria correspondiente al año próximo pasado

de estudios comerciales para jóvenes actualmente ocupados en la vida de los negocios. Creyó, además, que una de las obras de mayor trascendencia que el Centro podía realizar era, precisamente, la fundación de uno de estos cursos.

Nuestro presidente, don Humberto Chirifort, da cuenta en su Memoria correspondiente al año próximo pasado

Recitación antigua y Pedagogía moderna

Hace días, en "El Mercurio", en la sección "Correspondencia", vi una carta que se ocupa del problema relacionado con la provisión de asignaturas de instrucción secundaria. La firma es el Dr. X.

Como corriente voy a examinar las razones expuestas por el Dr. X para atacar a los profesores de Estado y defender sus curules teóricas.

En síntesis, la carta del mencionado Dr. X dice lo siguiente:

- 1) Que los profesores antiguos que quedan en la enseñanza son "verdaderas joyas" por el saber, la experiencia y la manera de tratar las cuestiones.
- 2) El aprovechamiento de los alumnos enseñados por estas joyas es superior al obtenido por los educados por los profesores de Estado.
- 3) Que los textos de enseñanza confeccionados por los profesores titulados en el Instituto Pedagógico son verdaderos logros de la pedagogía moderna.
- 4) Que nunca los alumnos de humanidades han estudiado más mel que hoy.
- 5) Que los profesores de Estado son verdaderos anacronismos en la enseñanza, porque no respetan los programas, suprimen exámenes anuales, "ahorran" al alumno de la única prueba que le obliga a profundizar sus conocimientos del año (el 20).
- 6) Que al suscribir el Dr. X su carta "no lo guía otro propósito que hacer justicia a los hombres de mérito, a los grandes servidores del país, a los varones de la enseñanza, que salieron de las filas que honraron Barros Arana, Amunátegui, Arriagada, Lora, Toro, etc."

Como voy a comprobar, las ideas del Dr. X no pueden ser más absurdas y más injustas. Hay que confesar, desde luego, que a pesar de tener esta caballería los rayos X en el apellido, por ser de la antigua escuela, no sabe manejar al apéndice, que le obliga a hacer un comentario que opaca el organismo pedagógico actual.

Hace días, en "El Mercurio", en la sección "Correspondencia", vi una carta que se ocupa del problema relacionado con la provisión de asignaturas de instrucción secundaria. La firma es el Dr. X.

Como corriente voy a examinar las razones expuestas por el Dr. X para atacar a los profesores de Estado y defender sus curules teóricas.

En síntesis, la carta del mencionado Dr. X dice lo siguiente:

- 1) Que los profesores antiguos que quedan en la enseñanza son "verdaderas joyas" por el saber, la experiencia y la manera de tratar las cuestiones.
- 2) El aprovechamiento de los alumnos enseñados por estas joyas es superior al obtenido por los educados por los profesores de Estado.
- 3) Que los textos de enseñanza confeccionados por los profesores titulados en el Instituto Pedagógico son verdaderos logros de la pedagogía moderna.
- 4) Que nunca los alumnos de humanidades han estudiado más mel que hoy.
- 5) Que los profesores de Estado son verdaderos anacronismos en la enseñanza, porque no respetan los programas, suprimen exámenes anuales, "ahorran" al alumno de la única prueba que le obliga a profundizar sus conocimientos del año (el 20).
- 6) Que al suscribir el Dr. X su carta "no lo guía otro propósito que hacer justicia a los hombres de mérito, a los grandes servidores del país, a los varones de la enseñanza, que salieron de las filas que honraron Barros Arana, Amunátegui, Arriagada, Lora, Toro, etc."

Como voy a comprobar, las ideas del Dr. X no pueden ser más absurdas y más injustas. Hay que confesar, desde luego, que a pesar de tener esta caballería los rayos X en el apellido, por ser de la antigua escuela, no sabe manejar al apéndice, que le obliga a hacer un comentario que opaca el organismo pedagógico actual.

Hace días, en "El Mercurio", en la sección "Correspondencia", vi una carta que se ocupa del problema relacionado con la provisión de asignaturas de instrucción secundaria. La firma es el Dr. X.

Como corriente voy a examinar las razones expuestas por el Dr. X para atacar a los profesores de Estado y defender sus curules teóricas.

En síntesis, la carta del mencionado Dr. X dice lo siguiente:

- 1) Que los profesores antiguos que quedan en la enseñanza son "verdaderas joyas" por el saber, la experiencia y la manera de tratar las cuestiones.
- 2) El aprovechamiento de los alumnos enseñados por estas joyas es superior al obtenido por los educados por los profesores de Estado.
- 3) Que los textos de enseñanza confeccionados por los profesores titulados en el Instituto Pedagógico son verdaderos logros de la pedagogía moderna.
- 4) Que nunca los alumnos de humanidades han estudiado más mel que hoy.
- 5) Que los profesores de Estado son verdaderos anacronismos en la enseñanza, porque no respetan los programas, suprimen exámenes anuales, "ahorran" al alumno de la única prueba que le obliga a profundizar sus conocimientos del año (el 20).
- 6) Que al suscribir el Dr. X su carta "no lo guía otro propósito que hacer justicia a los hombres de mérito, a los grandes servidores del país, a los varones de la enseñanza, que salieron de las filas que honraron Barros Arana, Amunátegui, Arriagada, Lora, Toro, etc."

Como voy a comprobar, las ideas del Dr. X no pueden ser más absurdas y más injustas. Hay que confesar, desde luego, que a pesar de tener esta caballería los rayos X en el apellido, por ser de la antigua escuela, no sabe manejar al apéndice, que le obliga a hacer un comentario que opaca el organismo pedagógico actual.

Ciclón é inundación en Estados Unidos



Un hermoso centro turístico é recreativo en pocos minutos, con el ciclón y las inundaciones últimas, en la zona del Mississippi.

AUTOMOVILES

"Armstrong Whitworth"

CONSTRUCTORES
DE LOS DREADNOUGHT CHILENOS

Tenemos uno listo recién llegado

"ÚLTIMO MODELO"

Huth & C.^{IA}

AGENTES GENERALES

804 - Monjitas - 804

gobierno, para jugar league match year.—El capitán.

presencia y de lo que recibiere de
fianza a favor de los acreedores ó
de los rehenes, cartas de pago,
quites y otros requeridos que
fueren, y se darán en las
oficinas conducentes.

Se deja constancia por el
autorizante que el compareciente
facultado por su mandato, que en
la misma autoridad ha tenido a la vista
de los autos, y de lo que en ellos
se ha acordado, se ha cumplido,
y en comprobante firma con los
señores don Eduardo López C. y don
Pedernera.

En copia y en ella se pasó la
transcripción de los autos.

Doy fe.—K. Ruttman—Ed. I.
C.—Abel Pedernera.

Ante mí, Julio Rivera Biza, notario
público y de hacienda.

Fecé ante mí; sello y firma.

(Hay un sello).

"En Wiesbaden, a siete de noviembre de mil novecientos y siete, yo, el Sr. de Chile y testigo von Willich y L. Krüger, comparecen don Hermann Mommer y su esposa Mathilde Mommer, alemanes nacimientos, mayores de edad, y los administradores de sus bienes, a los que fué conuxo y dijeron: que deseen poder al Banco de Chile, en Santiago, para que compre y venda cobre y por cuenta de él, a los señores A. y C. de Chile."

Fuecitan al mandatorio para

ria el desempeño de este manda-
en especial para que cobre y per-

Entre, demanda y oferta de
entre en concursos y celebre acue-
de todo género, transija, conceda
tas y esperas, ponga posiciones, e-
nifila los juicios a la decisión de ju-
árbitros y arbitadores y los nom-
reunde los recursos legales, en-
el de nulidad, preste los jurame-
de calumnias, desdierzo ó de la re-
dad de sus créditos, firme los in-
mentos del caso, delegue este po-
revoque delegación cuantas veces
ta.

Almude Mommer confiere el
poder a su hermano Hern
Almude Mommer, ampliando en un poder
neta; a fin de que el solo lleve
correspondencia con el Banco de
y disponga en todos sentidos a su
cio.

En comprobante Herman con los
Ugoe.—M. Mommer.—M. Mommer
Testigos: S. v. Willich.—L. Aráoz.

Hecho ante mí, el infrascrito Co
de la República de Chile por los
gantes y testigos que conozco, los
han firmado este poder en mi pre

En fe de lo cual firmo y sello la presente con el sello de este Poder Judicial, a los 7 de Noviembre de 1993.—A. Benl, Conserje de la República, Chile.

(Hay un sello).

La presencia de don Andrés Mirre Saez, sub-gerente del Banco Chile, con la sesión del día 11 de octubre de 1993, en el Poder Judicial, Chile, de 26 de Diciembre de 1920, precedido don J. Rafael Salas, y con los señores: Macaefin, J. David Carrón, Dolores, Marmalada, y Varedo, y en su representación el gerente, y en su parte comparece dice:

Poder al sub-gerente, Facultades conferidas don Andrés Rafael Salas para que firme, en representación Banco, todos los documentos públicos y privados que este otorgue.

(Firmado).—J. Rafael Salas, sub-gerente del Banco Chile.

1990

"En Santiago, de Chile, a veintidós de Abril de mil novecientos diez, yo, el Sr. Márcelino Larrazabal Wilson, abogado, y testigos que es necesario, llegamos a la conclusión, comparados don Francisco José Parón, Ingeniero de este domicilio, calle de las Aguias No. 2582, mayor de edad, a quien conozco y dijo: que confiere poder general con administración de bienes al Banco Chileno Garantizador de Valores para que lo represente en todos los asuntos, juicios y negocios de cualquier naturaleza que sean.

Faculta al mandatario para que pague las diligencias necesarias al desempeño de su mandato, y en especial para que compre, ceda, traspase toda clase de bienes; lo represente y vote en las sociedades en que tenga parte, las modifique, las liquide y forme nuevas sociedades, con poderes con facultad de delegar, y me los instrumentos del caso.

En comprobante, firma con los señores Efigio, don Carlos A. Jiménez y Francisco Javier Pozo.

Se ha pasado el impuesto de

La personalidad de don Elías Sánchez se acredita como sigue: Secretario del consejo directivo del Banco Central de Garantía de Valores celebró el veinticuatro de Marzo de mil noventa y once, con asistencia de los señores don Pedro Fernández Ochoa, don Santiago de Toro, Her-

En seguida procedió el consejo a elegir directorio general del Banco, siendo designado por unanimidad secretario don Blas Díaz Sánchez y P. Fernández C.—S, de Toro H.—J. Figueroa.—Enrique Figueroa.—E. Díaz Sánchez, secretario.

Conforme con su original que consta de fojas ochenta y seis del libro número trece de actas de sesiones del consejo del citado Banco,

"En Santiago de Chile, a veintiocho de Junio de mil novecientos diez, ante mí, Carlos Luis Hübner, notario y testigo, que se nombrarán al fin, compareció don Marcel Martínez Ferrari, diplomático, de este domicilio, calle Merced número 384, mayor edad, a quien oí decir, y expuso: confiere poder general con administración de bienes a don Hernán Práxedes Vial para que lo represente en todos sus asuntos, juicios y negocios de cualquier naturaleza que sean de al-

Encueta al mandatario para que el desempeño de su cometido para que cuantas diligencias sean neci

DORADORES COMPETENTES, SE
necesitan en Recoleta 1175.
VI-16-392

EN OPINAS VENEGAS SALAS ACTI
ve sus negocios; cobran la mitad de la
comisión que piden los agentes. Húe

OCUPACIONES

EMPLEADOS SE OFRECEN PARA
almacen y cantina. Diríjase: Covadonga
n. 128 VI-14-228

ARRIENDOS

\$ 120, 140, 150, 160, ARRIENDAS
casas nuevas, higiénicas, altas y bajas

Bueras 135-A, A siete cuadras Plaza d
Armas, entre Parque Forestal y Al
ameda. Tel.: Santo Domingo 549.

APRENDIZADO DE BASTA O CADA

log, cómodo, cinco departamentos para servidumbre, luz eléctrica, gas. Llamada 339. VI 15-75

ARRIENDAS CASAS NUEVAS, ELI
gantes, en calle Lara 901 al 945. Pre
cios: desde \$ 70 a \$ 180 mensuales.
Se responde que son las casas más b

ratas en arrión, Luz eléctrica y agua incluido en el alquiler. Carros a puerta. Tratar: Lara 911. VI 16-78

ARRIENDO CASITAS, DOS BUENA
piscinas, media agua, patio, agua pota-
ble. Cañón 30 pesos. Verías y tratan-
Arrendo Bar Lote 1212, Calle Arrendo

está cuadrada y media más abajo Escue
la Medicina. VI-15-336

DIVERSOS

POR AUSENTARME, VENDO: CO
moda, ropero, valador, cattie, etc. San
ta Rosa 866. VI-15-391

PROFESOR DE VIOLIN. FREIL
33. VI-15-322

COSTURERA PARA HECHURA SA

tra necesito. Avenida España 554.
VI-14-391

avisa al público y sus clientes que sus precios no han variado. Almuerzo o comida, 4 platos, con té o café u

pero, Pizzas bien amuebladas por me-
ses ó días, siempre disponibles. Recu-
bo pensionistas. Reparto á domicilio.
Ordene para banquetes.—Adverten-

cia: No se presta ningún servicio
personas de mal vivir.—Hotel Hispano-
americano, San Diego 142.
VI-26-331

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
—En conformidad de lo dispuesto e
el artículo 26 de la Ordenanza de l

Caja de Crédito Hipotecario, se provee que la letra de la primera serie ocho por ciento con uno por ciento, d \$ 1,000 número 40484 la reclama con

perdida don Hipólito Pinand y que dentro de un año contado desde la fecha del primer aviso no se presentara dicha letra á esta Casa se procederá

A su derogación. En cumplimiento de lo ordenado por el Consejo en sesión del 27 de Mayo de 1913 se publica el presente aviso. — Santiago, 22 de Mayo

de 1913.—El secretario, VI 18-399

COMUNA DE MAIPU.— MAIPU, JUNIO 7 de 1913.—Visto el artículo 13

sus agregados de la Ley de Municipa-
lidades. Decreto: Designase la sesión
ordinaria del 16 del presente, para ha-
cer la elección del tercer alcalde. Trá-
mese.

cribase, fije su cartel y publicase en un diario del departamento.—Eduar do Troncoso J., alcalde.—G. Equilay secretario." Vi 16 20

VENDO ESCALAS NUEVAS APRO-
piadas para compañías de bomberos
Escalera - Rueda - Mando - Carga

Veritas Santo Domingo 2880.
VI-15-320

—Me agradaría acompañarte, Dean, pero voy a tener algo importante que hacer.

— ¡Qué hay?

—Quiero que los retires y como ya estás casado, poco importará el asunto.

—Anda, Kalkoy, tras de ellos? le preguntó al hijo.

—Indirectamente; te diré lo demás mañana. No te preocupes, agregó al ver que se iba.

Prometi visitarle por la mañana Siegel, pretextando que tenía que hablar una palabra con Maryn, se fu-

Conduje á Helga hasta la puerta de la cárcel; allí nos esperaba el príncipe Karkov,

—¿Lo verá mañana señor?

—Ya lo creo. Estaré en El Imperial.

—Allí irá entonces en la tarde, a es-

do sus tres. Permitámosle desearle a un

Mejga no le contestó ni llevó sus
ojos á la cara del príncipe: sentí que
se apretaba de mi brazo.

—La merecunice, príncipe. Hemos tenido que hacer una batalla bastante encarnizada para llegar hasta aquí. Muy buenas noticias, ¿verdad?

—Muy buenas noches.

Se descubrió y con una cortés inclinación para Helga, se retiró, para ce-

—Es tonto; pero le amo todavía.

—Tampón él nos teme, le contesta. Lo hemos obligado a dejarnos hacer hasta aquí. Ahora tú eres esposa de un americano y podemos salir de aquí.

—Y en todo tiempo, le respondi

Noe ampararemos á la sombra de la bandera de los estrallos y las velas. Pero acuérdate que coguínimos en arcular las cosas de la vida con risas.

Y fieles a nuestra promesa, desechamos de nuestros pensamientos al príncipe y toda su cohorte de maleficios.

1998